

RAD. 110013103004201900227

FL.473

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C.

17 MAYO 2023

Para los fines pertinentes téngase en cuenta el cumplimiento a lo ordenado en el numeral 5° del proveído de fecha 20 de abril de 2023.

Por otro lado, se reconoce personería al Dr. JUAN CARLOS RICO HURTADO, como apoderado judicial de la demandada DIANA MARIA MOJICA MATUK, en los términos y para los efectos del poder arrimado y que milita a folio 471 del informativo.

Notifíquese

El Juez,

GERMÁN PEÑA BELTRÁN

<u>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO</u> <u>DE BOGOTA D.C.</u> <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 50 Hoy, La Sria. 18 MAYO 2023 <i>Ruth</i> RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA
--

YRP.-